



# Nueve administrativos se postulan al Consejo Universitario

5 JUN 2008



Jorge Villalobos, Héctor Monestel, Marlon Morales, Rita Porras, Francisco Piedra (de pie), Oscar Saborío, Maribel Varela, Iván Salas (sentados) y Carlos Picado (ausente), se postulan para representar al sector administrativo en el Consejo Universitario.

El viernes 4 de julio, siete universitarios y dos universitarias participarán en el proceso electoral para designar al o la Representante Administrativa ante el Consejo Universitario, para el período correspondiente del 16 de octubre del 2008 al 15 de octubre del 2012.

De acuerdo con el Artículo 30, inciso b), del Reglamento de Elecciones Universitarias, las personas que cumplieron con los requisitos para postular su nombre fueron: **Héctor Monestel Herrera**, del Canal 15; **Marlon Morales Chaves**, de la Oficina de Recursos Humanos; **Carlos Picado Morales**, de la Editorial UCR; **Francisco Piedra Chinchilla**, de la Oficina de

Recursos Humanos; **Rita Porras León**, del Archivo Universitario; **Oscar Saborío Castro**, de la Facultad de Medicina; **Iván Salas Leitón**, de la Vicerrectoría de Investigación; **Maribel Varela Fallas**, de la Oficina de Registro; y **Jorge Villalobos Rivera**, del Taller de Fontanería.

Según el Artículo 32, inciso c), del Reglamento de Elecciones Universitarias, podrán votar las y los universitarios pertenecientes al sector administrativo, que estén en una plaza en propiedad.

Para que las personas que integran el padrón electoral puedan ejercer un voto informado, el TEU ha organizado seis mesas redondas que se efectuarán el miércoles 18 de junio, a las 9:00 a.m., en la Sede del Atlántico, Turrialba; el miércoles 18 de junio, a las 3:00 p.m., en la Sede de Limón; el miércoles 25 de junio, a las 9:00 a.m., en la Sede de Occidente, San Ramón; el miércoles 25 de junio, a las 3:00 p.m., en la Sede del Pacífico, Puntarenas; el jueves 26 de junio, a las 10:00 a.m., en el Auditorio de la Facultad de Derecho, Sede Rodrigo Facio; y el viernes 27 de junio, a las 2:00 p.m., en la Sede de Guanacaste, Liberia.

Las personas pertenecientes al sector administrativo pueden consultar el padrón electoral en el sitio web [www.teu.ucr.ac.cr](http://www.teu.ucr.ac.cr).

Para cualquier consulta pueden comunicarse a los teléfonos 2207-4018, 2207-4019 o al Telefax 2224-7772 o acudir a las oficinas del TEU, ubicadas en el séptimo nivel, del edificio administrativo A.



**Héctor Monestel Herrera**  
Canal 15  
24 años en la UCR

Se postula con miras a continuar trabajando en la defensa y fortalecimiento de la Universidad Pública, en el tanto cree que la Educación Superior Pública, a la vista de ciertas amenazas, está especialmente vulnerable en lo que se refiere al financiamiento.

A la par de este problema estructural, parte de su labor estaría encaminada a que la Universidad esté preparada para combatir los efectos negativos de la aplicación de la agenda de complementación del TLC, en el sector de la Educación Superior Estatal.

De cara al sector administrativo, se abocaría básicamente a defender los extremos de la Convención Colectiva de Trabajo en el Consejo Universitario, toda vez que considera que ésta sigue siendo el instrumento idóneo para garantizar las mínimas condiciones de trabajo y de mejora de la calidad de vida de los funcionarios y funcionarias universitarias.



**Marlon Morales Chaves**  
Oficina de Recursos Humanos  
31 años en la UCR

Se postula con el fin de aportar soluciones efectivas a problemas que a su juicio quedaron pendientes en su anterior participación en el Consejo Universitario, como por ejemplo, lo que denomina “el eterno problema del interinazgo”, situación que afecta a alrededor de un 60 % de los funcionarios administrativos y docentes.

Otras líneas de trabajo a las que dedicaría su esfuerzo son la consolidación de un programa sólido de capacitación para el sector administrativo, de cara a la nueva política

institucional de planificación estratégica por quinquenios y la redacción y aprobación de un Reglamento contra el Hostigamiento Psicológico en el Trabajo o Acoso Laboral.

Un punto que considera fundamental es establecer un programa para saber cuál es el aporte de cada persona en el logro de las metas del trabajo de su unidad, no con un carácter punitivo, sino para poder orientar a cada funcionario y funcionaria en el cumplimiento de esas metas de trabajo.



**Carlos Picado Morales**  
**Editorial UCR**  
**21 años en la UCR**

Postula su nombre con miras a lograr una organización más eficiente del sector, de manera que la labor que realizan compañeras y compañeros administrativos en órganos y comisiones, dentro y fuera de la UCR, dé como resultado acciones más positivas.

Otra de sus prerrogativas será buscar los mecanismos para motivar al personal administrativo, mostrarle cuán importante es su trabajo y su participación para la Universidad, y a partir de ahí trabajar en temas específicos de beneficio sectorial e institucional.

Entre los temas puntuales que considera importante analizar está todo lo referente a salud ocupacional y al papel de la Junta de Ahorro y Crédito, que de acuerdo con algunas consultas realizadas, pareciera estar perdiendo el sentido social que le dio origen.



**Francisco Piedra Chinchilla**  
**Oficina de Recursos Humanos**  
**19 años en la UCR**

Postula su nombre con miras a impulsar especialmente el crecimiento de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), que es la que a su juicio agrupa los programas vitales para que el personal administrativo se desarrolle.

Trabajaría por lograr el apoyo de los restantes miembros del Consejo Universitario para crear en esa oficina, una Unidad de Investigación y una Contraloría de Servicios independiente, que permita a Recursos Humanos asumir sus metas y tareas con claridad, sin el grado de improvisación con el que se hace algunas veces.

Con el fin de implementar una política de carrera administrativa y de enriquecer la labor de la ORH, procuraría una alianza estratégica con los docentes, quienes podrían contribuir con la participación de sus estudiantes, mediante investigaciones de campo.



**Rita Porras León**  
**Archivo Universitario**  
**28 años en la UCR**

Se postula con la idea de llevar el proyecto de Archivo Universitario a una dimensión institucional, de forma que se dé un cambio sustancial con miras a simplificar la gestión administrativa y colocar los recursos donde son necesarios.

Cree que el Consejo Universitario es el sitio ideal para discutir las políticas que permitan a la Universidad dar el salto a un Programa de Gestión Documental que le permita concentrarse en lo esencial.

Asimismo propiciaría que en la Universidad todo el papel que nos rodea se convierta en información significativa o desaparezca, con fundamento en los nuevos lineamientos de los estudios archivísticos que se dirigen más hacia un tipo de archivo administrador de todo el sistema documental.



**Oscar Saborío Castro**  
**Facultad de Medicina**  
**21 años en la UCR**

Se postula en busca de mejorar el bienestar de todos los funcionarios, planteando líneas viables que repercutan de forma positiva, no solo en el sector administrativo, sino en la academia, en la investigación y en la acción social.

Como punto de partida plantea el rescate de alguna normativa que se ha quedado en letra muerta y que podría hacer la labor administrativa más eficiente y satisfactoria, a partir de una capacitación o inducción adecuadas.

También dedicaría parte de su esfuerzo a fortalecer el sentido de pertenencia sobre todo de los nuevos funcionarios administrativos, en los que de un tiempo para acá no percibe el mismo grado de compromiso, quizás porque la Institución ha dejado de lado mostrarles lo qué es la Universidad, qué significa para el país y su verdadero carácter de Alma Mater.



**Iván Salas Leitón**  
**Vicerrectoría de Investigación**  
**4 años en la UCR**

Postula su nombre con el fin de fortalecer la integración del sector en la toma de las decisiones, toda vez que los administrativos realizan una actividad sustantiva en la Institución, que son parte de su ser y que con méritos han cumplido sus fines a través de los años.

Trabajaría en la propuesta de algún tipo de legislación que dé seguridad a los funcionarios interinos y promueva a la vez el sentido de pertenencia y la ética en el servicio, que deben tener las y los funcionarios. Está convencido de que en la UCR y en el resto de las instituciones del Estado se ha abusado un poco de la figura de interinazgo.

Se centraría también en la revisión de la normativa universitaria que regula las actividades de los administrativos y la relación entre la administración universitaria y los funcionarios administrativos como tales, para efecto de refrescar y ajustar a las necesidades actuales los instrumentos jurídicos redactados hace muchos años.



**Maribel Varela Fallas**  
**Oficina de Registro**  
**20 años en la UCR**

Postula su nombre con miras a aportar su experiencia y amplia visión de la Universidad de Costa Rica, al crecimiento y fortalecimiento del sector administrativo, a una verdadera articulación de la carrera administrativa y a una integración real de los administrativos de todas las sedes.

Otra línea de trabajo iría encaminada a investigar las causas estructurales del alto grado de interinazgo en la Institución, con miras a dar una solución viable y pertinente al problema y a propiciar la realización de un estudio salarial comparativo para equiparar los ingresos con respecto a otras instituciones públicas.

Una tarea fundamental de su gestión sería trabajar porque los administrativos de la UCR que se trasladan a la docencia, conserven los incentivos que han ganado por méritos propios durante sus años laborales en la Institución, como sí rige en otras entidades pertenecientes al CONARE.



**Jorge Villalobos Rivera**  
**Taller de Fontanería**  
**20 años en la UCR**

Se postula con el fin de poner la madurez política que ha adquirido en diversas organizaciones, a mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores administrativos de la Institución.

Algunas de sus líneas de trabajo serían buscar que se amplíe la representación administrativa ante el Consejo Universitario, porque considera que la Universidad debe ser más abierta y democrática en la toma de decisiones y crear un fondo solidario con el 20% de su salario mensual como miembro de este órgano, con el fin de apoyar emergencias primarias de los funcionarios o funcionarias del sector.

Otra lucha que emprendería es por mejorar la salud física y emocional de las y los trabajadores universitarios, mediante la creación de centro de atención integral en salud y espacios de sana diversión, que actualmente no son accesibles a gran parte de la comunidad universitaria, debido a la pérdida del poder adquisitivo de los salarios.

[Rocío Marín González.](#)

Periodista Oficina de Divulgación e Información

[rocio.marin@ucr.ac.cr](mailto:rocio.marin@ucr.ac.cr)

